

**EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 48 DE 2017
- SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL (PLANTULAS) -**

Objeto:

El contratista se obliga con el Instituto Amazónico de investigaciones Científicas "Sinchi" Suministrar material vegetal.

Alcance del objeto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Precio Máximo a considerar por el total de plántulas
1	Abarco (<i>Cariniana Pyriformis</i>)	52.370	\$120.451.000
2	Achapo (<i>Cedrelinga cateniformis</i>)	14.800	\$26.146.667
3	Carbon (<i>Zygia longifolia</i>)	15.500	\$22.146.667
4	Medio Comino (<i>Aniba perutilis</i>)	1.000	\$1.500.000
5	Nogal Cafetero (<i>Cordia Allidora</i>)	3.400	\$3.626.667
6	Flor Morado (<i>Tabebuia rosea</i>)	330	\$352.000
7	Samán (<i>Samanea saman</i>)	200	\$313.333
8	Leucaena (<i>Leucaena leucocephala</i>)	300	\$310.000
9	Ahumado negro (<i>Minquartia guianensis</i>)	16.000	\$29.600.000

Disponibilidad Presupuestal: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$204.516.333)

Fecha Apertura: diciembre 1 de 2017

Fecha de Cierre: diciembre 11 de 2017

Fecha de Publicación: 25 de enero de 2018

Se presentaron: WAYARI S.A.S, JULIO NELSON OSORIO URIBE y ASCULMACAR

CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICAS DE LOS ÍTEMS

Ítem 1 Abarco (*Cariniana Pyriformis*)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	Cumple

Ítem 2 Achapo (*Cedrelinga cateniformis*)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	No cumple



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



Ítem 3
Carbon (Zygia longifolia)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	Cumple

Ítem 4
Medio Comino (Aniba perutilis)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	No cumple



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co





Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



Ítem 5
Nogal Cafetero (Cordia Allidora)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	Cumple

Ítem 6
Flor Morado (Tabebuia rosea)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	Cumple



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co





Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



Ítem 7
Samán (Samanea saman)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	Cumple

Ítem 8
Leucaena (Leucaena leucocephala)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	Cumple



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co



Ítem 9
Ahumado negro (Minquartia guianensis)

DESCRIPCION	WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Material Vegetal	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	Cumple	Cumple	Cumple
Precio	Cumple	Cumple	No cumple

CERTIFICADOS EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES

El Proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea el suministro de material vegetal de especies forestales. La suma de los valores de los contratos no podrá ser inferior a CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE que corresponde al 50 % del valor establecido como tope para el presente contrato.

Para acreditar la experiencia mínima el proponente deberá presentar certificaciones de máximo tres (3) contratos en las que se acredite la venta o suministro de material vegetal de especies forestales, durante los dos (2) últimos años contados a partir de fecha de apertura de la convocatoria.

WAYARI S.A.S

EXPERIENCIA CERTIFICADA								VALOR DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
Entidad	F O L I O	F. Inicio			F. Final				
		DD	MM	AA	DD	MM	AA		
								No aporta certificaciones	
Sumatoria de experiencia criterio de evaluación									



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



JULIO NELSON OSORIO URIBE

EXPERIENCIA CERTIFICADA								VALOR DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
Entidad	F O L I O	F. Inicio			F. Final				
		DD	MM	AA	DD	MM	AA		
Asociación Gestión y Desarrollo	8	02	02	2017	02	05	2017	\$17.270.000	
ASCULMACAR	9	05	10	2016	04	11	2016	\$74.100.000	
AGROSUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	10	17	02	2016	16	07	2016	\$49.500.000	
Sumatoria de experiencia criterio de evaluación								cumple	

ASCULMACAR

EXPERIENCIA CERTIFICADA								VALOR DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
Entidad	F O L I O	F. Inicio			F. Final				
		DD	MM	AA	DD	MM	AA		
Instituto Sinchi	8	08	06	2016	18	06	2016	\$63.650.000	No acredita suficiente experiencia
Sumatoria de experiencia criterio de evaluación									



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co





Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EL PROPONENTE

Si el proponente es una **persona natural** deberá adjuntar los siguientes documentos:

- a. El certificado de matrícula mercantil emitido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá constar las actividades, en las que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes y servicios requeridos, y tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días anteriores a la presentación de la propuesta.
- b. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, de conformidad con el **Anexo 1**
- c. Copia del documento de identidad del propietario del establecimiento de comercio.
- d. Copia de la libreta militar, siempre que reúna condición de Hombre menor de 50 años.
- e. Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- f. Cumplimiento de la información requerida por el Instituto para presentar la oferta económica: **Formato No. 1 - Oferta Económica.**
- g. Certificaciones de experiencia. El Instituto Sinchi **NO ADMITIRÁ**, para acreditar la experiencia, copia de los contratos, actas de liquidación o documentos afines, a menos que sean requeridos expresamente por éste para aclarar o adicionar alguna certificación.

Si el proponente es una **persona jurídica** deberá acreditar su capacidad, existencia y representación legal, aportando los siguientes documentos:

- a. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá estar escrito: su objeto social, en el que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes y servicios requeridos; el término de duración de la sociedad, que deberá ser como mínimo igual al del plazo para la ejecución del contrato y un (1) año más. Este certificado deberá tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendarios anteriores a la presentación de la propuesta.
- b. En caso de existir limitación de cuantía del representante legal para contratar, se deberá presentar autorización del órgano directivo correspondiente, en la cual se faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato en caso de que se le adjudique, si no es requerida tal autorización, se deberá certificar que tiene capacidad sin límite de cuantía.
- c. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, de conformidad con el **Anexo 1**
- d. Documento de identidad del representante legal.
- e. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- f. Cumplimiento de la información requerida por el Instituto para presentar la oferta económica: **Formato No. 1 - Oferta Económica.**
- g. Certificaciones de experiencia. El Instituto Sinchi **NO ADMITIRÁ**, para acreditar la experiencia, copia de los contratos, actas de liquidación o documentos afines, a menos que sean requeridos expresamente por éste para aclarar o adicionar alguna certificación.



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co





Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



Si el proponente es una **unión temporal o consorcio** deberá acreditar su capacidad, existencia y representación legal, aportando los siguientes documentos:

- a. Se debe presentar el certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido dentro de los sesenta (60) días calendarios anteriores a la presentación de la propuesta, cumpliendo con los mismos requisitos del literal (a) del numeral 4.1.4.
- b. Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El mismo debe estar suscrito por sus integrantes y debe contener como mínimo lo siguiente:
 1. Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
 2. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
 3. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
 4. Precisar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
 5. En el caso de la unión Temporal, señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad contratante.
 6. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un (1) año más. (indicarse expresamente que el consorcio o unión temporal NO podrá ser liquidado o disuelto durante la vigencia o prorrogas del contrato que se suscriba).
 7. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución, para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:
 - Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.
 - Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número del NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
 - Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número. Además se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes y el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.
 - El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el consorcio o unión temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.
 - En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co



- c. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, de conformidad con el **Anexo 1**
- d. En caso de resultar favorecidos con la adjudicación para la suscripción del contrato, deberá presentar el respectivo Registro Único Tributario – RUT del consorcio o unión temporal.
- e. Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa, expresa y escrita del Instituto. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.
- f. Cumplimiento de la información requerida por el Instituto para presentar la oferta económica: **Formato No. 1 - Oferta Económica.**
- g. Certificaciones de experiencia. El Instituto Sinchi **NO ADMITIRÁ**, para acreditar la experiencia, copia de los contratos, actas de liquidación o documentos afines, a menos que sean requeridos expresamente por éste para aclarar o adicionar alguna certificación.

Todos los proponentes además de los documentos anteriores deberán aportar los siguientes:

- a. Certificado y resolución de registro, que este vigente, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA como productor y distribuidor de material de propagación vegetativa de especies forestales, en donde se encuentren discriminadas las especies que deben proveerse en el contrato producto de la presente convocatoria.

WAYARI S.A.S	JULIO NELSON OSORIO URIBE	ASCULMACAR
Cumple	Cumple	Cumple



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



REQUISITOS MÍNIMOS

PROPONENTE	Cumplir con las especificaciones técnicas y mínimas del bien.	Tener como actividad comercial principal la propagación de plantas.	Tener certificación y registro ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la producción y/o distribución de material vegetal de propagación de especies forestales.	Experiencia: acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea el suministro de material vegetal de especies forestales la suma de los valores de los contratos no podrá ser inferior a CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE que corresponde al 50 % del valor establecido como tope para el presente contrato. Para acreditar la experiencia mínima el proponente deberá presentar certificaciones de máximo tres (3) contratos en las que se acredite la venta o suministro de material vegetal de especies forestales, durante los dos (2) últimos años contados a partir de fecha de apertura de la convocatoria.	CUMPLIMIENTO
WAYARI S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
JULIO NELSON OSORIO URIBE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ASCULMACAR	No cumple (algunos ítems superan el precio máximo)	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co





Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Proponente	Propuesta económica. Se dará mayor puntaje a la propuesta económica. 100 puntos a la propuesta más económica. A los demás proponentes se les otorgará puntaje con el método de regla de tres invertida.	Total
JULIO NELSON OSORIO URIBE	\$172.862.600	100



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

